vinetur

Ourense refuerza la lucha contra la uva foránea

Esfuerzos conjuntos para proteger la calidad de los vinos de las cuatro denominaciones de origen de esta provincia

miércoles 30 de agosto de 2023



La provincia de Ourense, en la región de Galicia, España, tiene una fuerte presencia en cuatro de las cinco denominaciones de origen vitícolas de la región. Tres de estas denominaciones son exclusivas de Ourense —O Ribeiro, Monterrei y Valdeorras— y una es compartida con la provincia de Lugo, Ribeira Sacra. Esta situación coloca a Ourense como un punto de referencia crucial en la viticultura española e internacional, recientemente evidenciado por la distinción del ribeiro A Telleira como el mejor blanco del 2023.

En un mundo donde los mercados son cada vez más exigentes, un aspecto fundamental para los vinos de Ourense es la lucha contra la entrada de uva foránea en la provincia. Durante años, se han realizado campañas de control y, recientemente, la Subdelegación do Goberno de Ourense organizó una reunión para coordinar las operaciones relacionadas con la vendimia de 2023.

En la reunión, presidida por el subdelegado Emilio González Afonso, participaron representantes de la Xunta de Galicia, de la Consellería de Medio Rural, de la Axencia Galega da Calidade Alimentaria (Agacal), de las denominaciones de origen Monterrei, Valdeorras y Ribeira Sacra, de O Ribeiro, de la Protección Civil de la Subdelegación, y de los cuerpos de seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Nacional.

González Afonso destacó que el objetivo principal de la reunión era coordinar acciones para perseguir el fraude de la uva foránea y garantizar la calidad de los vinos de las denominaciones de origen de la provincia. En este sentido, subrayó la importancia de priorizar la implementación de controles que eviten la distorsión de los vinos locales.

Estos controles de entrada de uva foránea son parte de un objetivo más amplio de garantizar la seguridad alimentaria. Afonso resaltó que, desde diciembre del año pasado, está en vigor el Registro Público de Contratos Alimentarios, creado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este registro es de uso obligatorio y en él deben inscribirse todos los contratos antes de la entrega de los productos, con el fin de suministrar la documentación oficial a la Axencia de Información y Control Alimentarios y a las autoridades competentes, para asegurar el cumplimiento de la normativa.

Después de la reunión, el Subdelegado del Gobierno en Ourense enfatizó la necesidad de fortalecer la colaboración interadministrativa para desarrollar los controles, que se realizan a través de la Xunta, desde Agacal y Medio Rural, y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Durante la campaña de 2022, la Guardia Civil realizó un total de 242 controles de transporte de mercancías en las carreteras de la provincia para garantizar la procedencia de la uva transportada durante la pasada vendimia.